

del Registrador de la Propiedad - se le pagado \$ 72.00 de deuda y \$ 42.00 de registro y adicional - No hay plusvalía urbana según oficio 26. 01714 - El Registrador.

Ampliatorio

Ampliatorio
Alford
R. 7548
L. 97

NÚMERO 534.- En Quito, a primero de Julio de mil novecientos veintita y seis, se me presentó la primera copia de una escritura pública otorgada el veinte de Junio último, ante el notario doctor Daniel B. Hidelgo, de la cual consta: Que la Caja Nacional del Seguro Social, representada por el señor doctor César Espindola Pino, en su calidad de Mandatario del Junta General de la Caja, vende a los señores César Zamayo Medina, señora Emma Zamayo Medina, representada y autorizada por su marido señor Joaquín Zamayo Acosta, y señores Hugo, Martha, Ana y Edith Zamayo Solto, representada por su madre Leticia Carolina Solto Galarza, de este vecindario y mayores de edad, un inmueble de propiedad de la Caja, situado en la calle Chumbo entre las de Mira y Sepulveda, parroquia Potosí, adquirido por la Caja mediante título inscrito: Linderos: - Norte diez y siete metros ochenta centímetros propiedad de Rafael Cuvellos R. Sur, diecisiete metros diez centímetros, propiedad de Obduldo Muñoz P. Este, cuatro metros diez centímetros, propiedad de los señores de Carmen Medina Jirudo de Zamayo; y oeste, cuatro metros diez centímetros, calle Chumbo. La superficie del inmueble es de setenta y tres metros cuadrados, veinte y seis metros cuadrados. El precio de la venta es de Cuatro mil Cuatrocientos Dieciséis Suavos (\$ 4416.00) se cantado - La presente inscripción otorgada en Quito de Inscripción - El Registrador.

Ampliatorio

Ampliatorio
L. 97
R. 7541

NÚMERO 535.- En Quito, a primero de Julio de mil novecientos veintita y seis, se me presentó la primera copia de una escritura pública otorgada el quince de septiembre de mil novecientos veintita y dos, ante el notario doctor Jorge W. Lara, de la cual consta: Que Rosa Paudo Jirudo de Borja, por sus propios derechos y el doctor Carlos Humberto Quevedo en su calidad de mandatario de los señores doctor Benjamín Borja Varela y Rosa Paudo Jirudo de Borja, quien expresa su consentimiento, mayores de edad y de este vecindario, venden a Nicasio Baco, Angela Baco y Luis Quintanilla Ruzafa, un lote de terreno de la superficie de quince mil metros cuadrados y sea cinco mil metros

Nicasio 113
VENDIDO
R.P. 3 N.T. 3
Fecha 16-III-79
9394-586
Angela J. Ruzafa
B. H. A
18. Mayo / 79
D. 1994
589-274

no. de T. 300

19-III-98
Rep. 39337
9-417-DYA
7-561-DYA
7-561-DYA
8-801-DYA

cuadrados a cada uno, desmembrando del fundo "Anqui Grande", poro-
quia Cambaya, adquirido así: Rosa Pineda viuda de Borja en junta
de Judith Alexandra Borja Nadel, por compra a Gustavo Aboncego y Laura
Senaria, según escritura ante el notario doctor Aristóteles Legado, el quie-
re de abril de mil novecientos cincuenta; y los esposos Fermín Vera - Pe-
rocolumna, a Judith Alexandra Borja Nadel, según escritura ante el mis-
mo notario, el doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho.
Linderos: - Sur, terreno de Ceilio Tava. Norte, terreno de Manuel Guantero;
Oriente, camino público antiguo; y Occidente, camino de tres metros. - El
precio de la venta es cuatro mil Sueros (S. 4.000=) de contado. - Se ha
pagado 180= de alcabala y S. 96= de registro y adicional. - El Regis-
trador.

En fe de lo cual

improcedente
Caldesin
R. 7549
Lomo 97

VENDIDO
B. H. 3
Fecha 28-IX-98
No. 1058
1273

NÚMERO 536.- En Quito, a primero de Julio de mil novecientos re-
pinto y seis, se me presentó la primera copia de una escritura pú-
blica otorgada el veinte de Mayo último, ante el notario doctor Daniel
B. Hidalgo, de la cual consta: Que la señora Rosa Guerañida Guanderos
viuda de Borrera, de este vecindario y mayores de edad, vendió a los
esposos José Faustino Cisneros Poma y Alicia Borrera de Cisneros, un lote
de terreno de doscientos setenta y cinco metros cuadrados de superficie ubi-
gado en la parroquia Caldesin, adquirido en mayor o fusión, en
la partición con sus hermanos Alberto Flavio Guanderos, según escri-
tura ante el notario doctor Daniel B. Hidalgo, el veintiocho de agosto
de mil novecientos cuarenta y dos. - Linderos: - Norte, terrenos de propiedad
Municipal; Sur, propiedad de Guanderos de Flavio Alberto Guanderos;
Oriente, camino público; y Occidente, terrenos de la vendedora. - El
terreno mide doce metros cincuenta centímetros de frente por unido de
de fondo. - El precio de la venta es cinco mil Sueros (S. 5.000=) de
contado. - La venta se hizo con Autorización Municipal. - Se ha pagado
S. 100= de alcabala y S. 70= de registro y adicional. - El Registrador.

En fe de lo cual

notaria
R. 7504
Lomo 97

NÚMERO 537.- En Quito, a primero de Julio de mil novecientos re-
pinto y seis, se me presentó la primera copia de una escritura pú-
blica otorgada el veinte de Junio último, ante el notario doctor Dme-
do del Pozo, de la cual consta: Que, comparecen: Luis Vicente Solaz y ca-